

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO									
GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS									
 CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A 063557			
	Día 16	Mes 3	Año 2023	Dentro	Fuera ☒				
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL: ASOCIACION GANADERA LOCAL GENERAL METEPEC									
Motivo de movilización									
Consumo	Sacrificio ☒	Pie de cría	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto	Otros (Especifique)		
Origen					Destino				
Nombre:	JOEL HUAZO CANALES				Nombre:	JOSE LUIS MIRANDA CABRERA			
Teléfono:	774-745-5256				Teléfono:	746-120-5534			
CURP:	HUCI770714HHGZNL02				CURP:	MCL850711HVRB508			
Rancho/UPP/PSG:					Rancho/UPP/PSG:				
Calle:	RIO SECO SN				Calle:	AV INDEPENDENCIA 103			
Localidad:	RIO SECO				Localidad:	LOC LLANO ENMEDIO			
Municipio:	METEPEC				Municipio:	IXHUATLAN DE MADERO			
Estado:	HIDALGO				Estado:	VERACRUZ			
C.P.:	43400				C.P.:	92682			
Tipo de transporte									
Terrestre ☒	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista:			TADEO GUZMAN HERNANDEZ			
			CURP:			GUHT020104HHGZRD48			
Datos del vehículo			Marca:	KENWORTH			Modelo:	1997	
Placas:	HT7103E		Color:	ROJO		Capacidad:	15 TON Placas del remolque:		
Ruta a seguir									
METEPEC - SANTA ANA - SAN ALEJO - AUTOPISTA MEXICO TUXPAN - DESTINO									
Documentación zoosanitaria de soporte									
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional:									
Folio de dictamen de prueba				TB:	X		BR:	X	
Folio de constancia de Hato Libre				TB:			BR:		
Otros:	CERTIFICADO DE PROPIEDAD				41367				
Movilización de animales									
# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:					
20	PORCINOS	HIBRIDOS	M Y H						
Folio de guía de tránsito o CZMN:	Fierros quemadores:			X			X		
X	X								
Movilización de productos y subproductos de origen animal									
Productos y/o subproductos				Cantidad		Unidad de medida			
X				X		X			
Esta guía ampara número/letra:				VEINTE					
AUTORIDAD									
JOEL HUAZO CANALES				Pte. AGLG de M			Sello oficina expedidora		
Nombre y firma propietario				Nombre cargo y firma					
LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, BIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SOLO VEHÍCULO. ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO UNICO DE GUIA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES, SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN". FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMIENDATURAS.									